

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2024**

**Número de Inscripción: 1726**

**Número de Repertorio: 4886**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1726 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310763162	SOLEDISPA ROCA MARCO DAVID	COMPRADOR
1301919443	MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1014084000	70574	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 22 julio 2024

Fecha generación: lunes, 22 julio 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 1 5 4 4 M 2 L U Y S R





Factura: 003-004-000055319



20241308003P01080

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308003P01080						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2024, (12:44)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301919443	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLEDISPA ROCA MARCO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310763162	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12960.00						

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20241308003P01080
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2024, (12:44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA**  
**ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**



2024	13	08	03	P01080
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA**

**QUE OTORGA EL SEÑOR:**

**FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO**

**A FAVOR DEL SEÑOR:**

**MARCO DAVID SOLEDISPA ROCA**

**CUANTIA: \$ 12,960.00**

**DI: 2 COPIAS**

**D/B**

*Ab. Alex Arturo Cevallos Chica*  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
**DEL CANTÓN MANTA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco (25) de junio del año dos mil veinticuatro, ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, el señor: **FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, uno, nueve, cuatro, cuatro, guion, tres (130191944-3), y; de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos “EL VENDEDOR”, para efectos de notificación el vendedor señala su número telefónico: 0998854068, dirección: Barrio la Paz, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, y; por otra parte, el señor **MARCO DAVID SOLEDISPA ROCA**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, seis, tres,



uno, seis, guion, dos (131076316-2), por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos “EL COMPRADOR”, para efectos de notificación la compradora señala su teléfono: 0990594907, correo: marcosoledispa\_16@hotmail.com, dirección: Barrio cinco de junio, parroquia Tarqui del cantón Manta; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor: **FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, uno, nueve, cuatro, cuatro, guion, tres (130191944-3), de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos “EL VENDEDOR”, y, por otra parte, el señor: **MARCO DAVID SOLEDISPA ROCA**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, seis, tres, uno, seis, guion, dos (131076316-2), por sus



propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos ]"EL COMPRADOR".

**SEGUNDA: ANTECEDENTES. -Ficha Registral No. 70574.- Uno)** Según solvencia emitida por el Registrador de la Propiedad consta escritura pública de compraventa inscrita con fecha diez de septiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro a favor de los cónyuges: Mero Delgado José Arturo y Mero Lucas Evangelista Rufina (compradores); **Dos)** Con fecha catorce de enero del año dos mil cinco consta inscrito Testamento abierto otorgado por Mero Lucas Evangelista Rufina del cincuenta por ciento de sus gananciales a favor de Mero Delgado Francisco Gerónimo; **Tres)** Posteriormente consta Aceptación de Herencia, Subdivisión de Terreno y Compraventa, celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta, con fecha veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho e inscrito con fecha veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta. El señor FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO, declara que acepta el cincuenta por ciento de los gananciales, que le dejó por Testamento su señora madre EVANGELISTA RUFINA MERO LUCAS, del terreno descrito en la cláusula segunda de esta minuta; y por lo tanto el señor **FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO Y JOSE ARTURO MERO DELGADO**, proceden a Subdividir el Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta. A Favor del Sr. **JOSE ARTURO MERO DELGADO**, Le corresponde el lote de terreno ubicado en el Camino que va al Sitio Las Chacras de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Diez metros y lindera con paso de servidumbre con salida a la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

calle publica; POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Propiedad de Victoriano Flores actual Eladio Ventura; COSTADO DERECHO: Nueve metros y lindera con Área a subdividir a favor de Francisco Gerónimo Mero Delgado; COSTADO IZQUIERDO: Los mismos nueve metros y lindera con propiedad Particular, teniendo una superficie total de; NOVENTA METROS CUADRADOS. Lote de terreno a favor del señor **FRANCISCO GERÓNIMO MERO DELGADO**, ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta, tienen las medidas y linderos siguientes; FRENTE: Diez metros y lindera con Paso de servidumbre con salida a la calle Publica; ATRAS: Diez metros y lindera con Propiedad de Victoriano Flores actual Eladio Ventura; COSTADO DERECHO; Nueve metros y lindera con propiedad Luis Muñoz actual Jonathan Plaza Alvarado; COSTADO IZQUIERDO; Nueve metros y lindera con área a subdividir a favor de José Arturo Mero Delgado; teniendo una superficie total de; NOVENTA METROS CUDRADOS. Área dejada para paso de servidumbre de veinte metros cuadrados. El Sr. José Arturo Mero Delgado, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, el lote de terreno antes descrito de la subdivisión, el mismo que está ubicado en las inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras, actualmente Barrio Cinco de Junio de la Parroquia y Cantón Manta. **Cuatro**) Con fecha treinta de agosto del año dos mil diecinueve consta inscrita Rectificación de linderos otorgado por Mero Delgado Francisco Gerónimo, casado (Rectificante) bien inmueble ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta, quedando circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m y





lindera con callejón público; ATRAS: 10,00m y lindera con Propiedad de Victoriano Flores actual Eladio Ventura; COSTADO DERECHO: 9,00m y lindera con propiedad Luis Muñoz actual Jonathan Plaza Alvarado; COSTADO IZQUIERDO; 9,00m y lindera con área a subdividir a favor de José Arturo Mero Delgado; teniendo una superficie total de; **90,00m<sup>2</sup>**. El Predio descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, EL VENDEDOR señor: **FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO**, da en venta real y enajenación perpetua a favor del señor: **MARCO DAVID SOLEDISPA ROCA**, el bien inmueble ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta, quedando circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m y lindera con callejón público; ATRAS: 10,00m y lindera con Propiedad de Victoriano Flores actual Eladio Ventura; COSTADO DERECHO: 9,00m y lindera con propiedad Luis Muñoz actual Jonathan Plaza Alvarado; COSTADO IZQUIERDO; 9,00m y lindera con área a subdividir a favor de José Arturo Mero Delgado; teniendo una superficie total de; **90,00m<sup>2</sup>**.. **CUARTA: CUANTIA.** -La cuantía del bien inmueble que se vende, descrito en la cláusula anterior de este contrato, según certificado de avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta es de: DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 12.960,00), que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero por medio de transferencia bancaria en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador sin que exista reclamo

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA



posterior por este concepto. **QUINTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.** – La parte Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. - **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- “EL COMPRADOR”, por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar al VENDEDOR, respecto al inmueble, sus usos, costumbres, servidumbre y servicios. Las partes contratantes aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO.** - Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Minuta Firmada por el Abg. Dioclito Rubén Zambrano Mecías, con MatriculaNo.13-2011-138, DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en

alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.-

*Francisco Mero Delgado*



**FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO**

**C.C.#130191944-3**

*Marco David Soledispa Roca*



**MARCO DAVID SOLEDISPA ROCA**

**C.C.#131076316-2**

*Alex Arturo Cevallos Chica*

**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**



**RAZON:** se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

*Alex Arturo Cevallos Chica*

**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA**



RECEIVED  
MAY 10 1964

RECEIVED  
MAY 10 1964



Ficha Registral-Bien Inmueble

70574

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016658  
Certifico hasta el día 2024-05-20:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1014084000  
Fecha de Apertura: lunes, 29 abril 2019  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta, quedando establecido de la siguiente manera: FRENTE: 10,00m y lindera con callejón público; ATRAS: 10,00m y lindera con Propiedad de Victoriano Flores actual Eladio Ventura; COSTADO DERECHO: 9,00m y lindera con propiedad Luis Muñoz actual Jonathan Plaza Alvarado; COSTADO IZQUIERDO: 9,00m y lindera con area a subdividir a favor de Jose Arturo Mero Delgado; teniendo una superficie total de: 90,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1013 lunes, 10 septiembre 1984	2323	2324
COMPRA VENTA	TESTAMENTO ABIERTO	139 viernes, 14 enero 2005	2067	2073
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE HERENCIA, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA	1211 lunes, 29 abril 2019	33742	33763
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE LINDEROS	2530 viernes, 30 agosto 2019	71523	71538

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[1 / 4] COMPRAVENTA  
Inscrito el: lunes, 10 septiembre 1984  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 septiembre 1984  
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1013 Folio Inicial: 2323  
Número de Repertorio: 4445 Folio Final : 2324



#### a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con una parte de dicha extensión de un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta o sea un área que tiene veinte metros de frente, igual medida atrás, por diez metros por cada uno de sus dos costados y lindera: Por el frente, callejón vecinal, por atrás, con propiedad del Sr. Luis Muñoz; por el costado derecho, con propiedad del Sr. Marino Laina, y por el costado izquierdo, con propiedad del señor Victoriano Flores.

#### b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO DELGADO JOSE ARTURO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MERO LUCAS EVANGELISTA RUFINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PRADO MENA SERGIA EMIDIA	CASADO(A)	MANTA



**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 4 ] TESTAMENTO ABIERTO

Inscrito el: viernes, 14 enero 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 diciembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declara la Sra. Evangelista Rufina Mero Lucas que es su voluntad despues de su muerte que el cincuenta por ciento que por efectos de los gananciales le corresponden dentro de la sociedad conyugal formada con el Sr. Jose Arturo Mero Delgado sobre el bien inscrito con fecha 10 de Septiembre de 1.984 sea para su hijo FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 139

Folio Inicial: 2067

Número de Repertorio: 236

Folio Final : 2073

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO	NO DEFINIDO	MANTA
TESTADOR	MERO LUCAS EVANGELISTA RUFINA	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[3 / 4 ] ACEPTACION DE HERENCIA, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 29 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE HERENCIA, SUBDIVISION DE TERRENO Y COMPRAVENTA. Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta. El señor FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO, declara que acepta el cincuenta por ciento de los gananciales, que le dejo por Testamento su señora madre EVANGELISTA RUFINA MERO LUCAS, del terreno descrito en la clausula segunda de esta minuta; y por lo tanto el señor FRANCISCO GERONIMO MERO DELGADO Y JOSE ARTURO MERO DELGADO, proceden a Subdividir el Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta. A Favor del Sr. JOSE ARTURO MERO DELGADO, Le corresponde el lote de terreno ubicado en el Camino que va al Sitio Las Chacras de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Diez metros y lindera con paso de servidumbre con salida a la calle publica; POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Propiedad de Victoriano Flores actual Eladio Ventura; COSTADO DERECHO: Nueve metros y lindera con Area a subdividir a favor de Francisco Geronimo Mero Delgado; COSTADO IZQUIERDO: Los mismos nueve metros y lindera con propiedad Particular, teniendo una superficie total de; NOVENTA METROS CUADRADOS. Lote de terreno a favor del señor Francisco Geronimo Mero Delgado, ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta, tienen las medidas y linderos siguientes; FRENTE: Diez metros y lindera con Paso de servidumbre con salida a la calle Publica; ATRAS: Diez metros y lindera con Propiedad de Victoriano Floras actual Eladio Ventura; COSTADO DERECHO; Nueve metros y lindera con propiedad Luis Muñoz actual Jonathan Plaza Alvarado; COSTADO IZQUIERDO; Nueve metros y lindera con area a subdividir a favor de Jose Arturo Mero Delgado; teniendo una superficie total de; NOVENTA METROS CUDRADOS. Area dejada para paso de servidumbre de veinte metros cuadrados. El Sr. José Arturo Mero Delgado, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, el lote de terreno antes descrito de la subdivisión, el mismo que está ubicado en las inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras, actualmente Barrio Cinco de Junio de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1211

Folio Inicial: 33742

Número de Repertorio: 2434

Folio Final : 33763

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MERO LUCAS EVANGELISTA RUFINA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	FLORES CARRILLO VERONICA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO DELGADO JOSE ARTURO	VIUDO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 4 ] RECTIFICACION DE LINDEROS

Inscrito el: viernes, 30 agosto 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2530

Folio Inicial: 71528

Número de Repertorio: 5308

Folio Final : 71538





Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE LINDEROS. Con los antecedentes antes epuestos, el compareciente Señor Francisco Geronimo Mero Delgado, tiene a bien rectificar como en fecho Rectifica, los linderos del cuerpo del bien inmueble ubicado en las inmediaciones del Camino Las Chacras en la ciudad de Manta, quedando establecido de la siguiente manera: FRENTE: 10,00m y lindera con callejon publico; ATRAS: 10,00m y lindera con Propiedad de Victoriano Flores actual Eladio Ventura; COSTADO DERECHO; 9,00m y lindera con propiedad Luis Muñoz actual Jonathan Plaza Alvarado; COSTADO IZQUIERDO; 9,00m y lindera con area a subdividir a favor de Jose Arturo Mero Delgado; teniendo una superficie total de; 90,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, aiteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SOLEDISPA ROCA MARCO DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016658 certifico hasta el día 2024-05-20, la Ficha Registral Número: 70574.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 70574

Válido por 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 4 9 3 6 1 R B S J J F J







**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 052024-118286

Nº ELECTRÓNICO : 234326

Fecha: 2024-05-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-01-40-84-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - BARRIO 5 DE JUNIO - CALLEJÓN

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 90 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301919443	MERO DELGADO-FRANCISCO GERONIMO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 7,560.00

CONSTRUCCIÓN: 5,400.00

AVALÚO TOTAL: 12,960.00

SON: DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119328VFY1UHN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-12 22:24:20



N° 062024-120410

Manta, viernes 21 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-01-40-84-000 perteneciente a MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO con C.C. 1301919443 ubicada en PARROQUIA TARQUI - BARRIO 5 DE JUNIO - CALLEJÓN BARRIO 5 DE JUNIO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,960.00 DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$12,960.00 DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121459702JDMJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







Nº 062024-119876

Manta, jueves 13 junio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO** con cédula de ciudadanía No. **1301919443**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 13 julio 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120924YXABYUA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/252953**

**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 20/06/2024

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/06/2024

Contribuyente: MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO

VE-284187

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1301919443

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 12960.0

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO

Identificación: 1301919443

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOLEDISPA ROCA MARCO DAVID

Identificación: 1310763162

Teléfono: 0990594907

Correo: marcosofedispa\_16@hotmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 20/06/2024

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-01-40-84-000	12,960.00	90.00	PARROQUIATARQUIBARRIOSDEJUNIOCALLEJON	12,960.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	908.20	907.20	0.00	1.00
Total=>		908.20	907.20	0.00	1.00

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			907.20
Total=>				907.20

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	12,960.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	12,960.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	12,960.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,960.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

COMPTON PER TELESCOPO

COMPTON PER TELESCOPO



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/252952  
 DE ALCABALAS**

Fecha: 20/06/2024

Por: 103.68

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/06/2024

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

VE-184187

**Tradente-Vendedor:** MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO

**Identificación:** 1301919443 **Teléfono:** NA

**Correo:**



**Adquiriente-Comprador:** SOLEDISPA ROCA MARCO DAVID

**Identificación:** 1310763162 **Teléfono:** 0990594907

**Correo:** marcosoledispa\_16@hotmail.com

**Detalle:**

**PREDIO:** Fecha adquisición: 20/06/2024

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-01-40-84-000 12,960.00 90.00 PARROQUIA TARQUI BARRIOS DE JUNIO CALLE JON

Precio de venta

12,960.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	129.60	64.80	0.00	64.80
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	38.88	0.00	0.00	38.88
Total=>		168.48	64.80	0.00	103.68

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			64.80
Total=>				64.80





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000198742

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO	13xxxxxxx3	000003004	568759

### Certificado de Solvencia

Expedición: 2024-06-19      Expiración: 2024-07-19

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2024/07-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-19 12:02:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

<b>Total a Pagar</b>	\$3.00
<b>Valor Pagado</b>	\$3.00
<b>Saldo</b>	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1301919443

**Nombres del ciudadano:** MERO DELGADO FRANCISCO GERONIMO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 14 DE JULIO DE 1955

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** NEGOCIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MERO MERO DOLORES IRACEMA

**Fecha de Matrimonio:** 20 DE JUNIO DE 1980

**Datos del Padre:** MERO FRANCISCO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** DELGADO MARIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 19 DE OCTUBRE DE 2020

**Condición de donante:** SI DONANTE



*Francisco Mero Delgado*  
*1301919443*

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 243-030-82845



243-030-82845

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SOLEDISPA SANCHEZ GEFREY LEIMBERGER  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ROCA DELGADO ANA MARIA  
ESTADO CIVIL  
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR  
V4324V3242  
TIPO SANGRE O+

DOMANTE  
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA 04 MAY 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0047020083<<<<<1310763162  
9011160M3105043ECU<NO<DOMANTE7  
SOLEDISPA<ROCA<<MARCO<DAVID<<<

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
APELLIDOS  
CONDICIÓN CIUDADANÍA



SOLEDISPA  
ROCA  
NOMBRES  
MARCO DAVID  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO  
13 NOV 1990  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI MANTA  
MANTA  
FIRMA DEL TITULAR

SEXO  
HOMBRE  
No. DOCUMENTO  
904702003  
FECHA DE VENCIMIENTO  
04 MAY 2031  
NACION  
947573

NUM. 010763162



REFERÉNDUM 2024  
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ  
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

01 DE ABRIL DE 2024



SOLEDISPA ROCA MARCO  
DAVID

N° 42094847

1310763162

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

EDAD: 1

JUNTA No. 0077 MASCULINO



1310763162

1310763162







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1310763162

**Nombres del ciudadano:** SOLEDISPA ROCA MARCO DAVID

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 16 DE NOVIEMBRE DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** BIÓLOGO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Datos del Padre:** SOLEDISPA SANCHEZ GEFREY LEIMBERGER

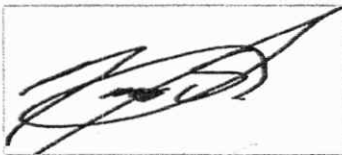
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** ROCA DELGADO ANA MARIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 4 DE MAYO DE 2021

**Condición de donante:** NO DONANTE



*Soledispa Roca Marco David*

1310763162

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-030-83204



242-030-83204

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







